BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 11/2012, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCOMIENDA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (CORREO PRIVADO), A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con quince minutos, del día lunes 1 de octubre del año dos mil doce, se reúnen en la Sala de Trabajos de la Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Econ. Gerardo A. Ruíz Díaz Franco, Director de la Dirección de Administración y Finanzas; Econ. Victor J. Estigarribia Mallada, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Auditor Alberto Brozzon, en representación de la Auditoría Interna; por la Asesoría Legal Abog. Laura Servián; Lic. Patricia M. Candia Fariña, Jefa de la Sección Compras Mayores, de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Francisco J. Gutiérrez Simón, Funcionario Responsable de Licitaciones Públicas; y el representante de la firma Post Service S.R.L que se encuentra presente en este acto, el Sr. Diego Yegros; a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres de Ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional **BNF LPN SBE Nº 11/2012, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCOMIENDA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (CORREO PRIVADO), A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**", convocada por Resolución Nº 1 Acta 107 de fecha: 9 - agosto - 2012, del Consejo de Administración.

De conformidad al **Acta de la Sesión Pública Virtual ID Nº 238.515,** presentaron sus sobres de oferta debidamente cerrados las empresas: **POST SERVICE S.R.L, y ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES.**

Seguidamente, los funcionarios del BNF procedieron a la apertura de los sobres de ofertas, y realizaron la verificación de la presentación de la documentación de carácter sustancial, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

Se deja constancia de que la empresa ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES, presentó sólo su oferta original, no así las respectivas copias.

Igualmente, el representante de la firma POST SERVICE S.R.L, deja constancia de que la empresa ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES, no presenta los contratos de los años 2009, 2010 y 2011 establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así mismo la Póliza de Seguro no está firmada ni foliada por el oferente, siendo esta parte de la carpeta.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con treinta minutos. Previa lectura y ratificación suscriben el Acta, los funcionarios del Banco Nacional de Fomento y el representante de la firma Post Service S.R.L, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Victor Estigarribia Mallada
Jefe UOC
Banco Nacional de Fomento

Abog. Laura Nelly Servián
Asesoría Legal
Div. Asuntos Jurídicos - Administrativos

POST SERVICE S.R.L.
Diego Yegros
C.I. 1.695.932

Gerardo A. Ruiz Díaz Franco
Director
Dirección Administración y Finanzas